



SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

ANEXO I

Las consultas, dudas e incidencias que puedan surgir durante la inscripción se atenderán a través de los siguientes canales:

- Las consultas técnicas o sobre el acceso a Cl@ve, deben realizarse mediante el 060 o en el buzón <https://sweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/Clavecudadanos>. El horario de respuesta a las consultas será con carácter general de 7:30 a 15:00 horas.
- Para las consultas no técnicas referidas al contenido general de las bases de la convocatoria, deben dirigirse a la dirección de correo-e: bolsainteros.baleares@mju.es, haciendo constar en el cuerpo del mensaje la consulta a realizar, nombre y apellidos, número de teléfono y dirección de correo electrónico.